

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa-OIRH No. 298

De 13 de mayo de 2022

Por la cual se designa al Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas Encargado, en la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

El Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, se crea la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), como un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, sujeto a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de la Presidencia.

Que de conformidad con el artículo 15 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, el Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), tiene entre sus funciones velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la entidad y dirigir y controlar la buena marcha de la SENACYT.

Que la Licda. Rella Rosenshain Quintana, con cédula de identidad personal No. 8-799-1587, quien ejerce el cargo según estructura de Asistente de Información y Relaciones Públicas, con funciones de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas Encargado, en la Posición No. 91, en la Oficina de Relaciones Públicas de la SENACYT, estará haciendo uso de treinta (30) días de vacaciones, efectivas del veintitrés (23) de mayo al veintiuno (21) de junio de 2022.

Que es necesario designar a un Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas Encargado, del día veintitrés (23) de mayo al día veintiuno (21) de junio de 2022, periodo en que estará haciendo uso de su derecho a vacaciones, la servidora pública Rella Rosenshain Quintana.

Que por lo antes expuesto, el Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Licda. Yaricel Isbeth Dígeres Bernal, con cédula de identidad personal No. 8-810-111, quien ocupa el cargo de Asistente de Información y Relaciones Públicas de la SENACYT, como **Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas Encargado**, en el periodo comprendido del día veintitrés (23) de mayo al veintiuno (21) de junio de 2022, inclusive, mientras la titular del cargo se encuentre en uso de su derecho a vacaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de esta Resolución Administrativa a las Direcciones de la SENACYT, a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la SENACYT, y a la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución Administrativa estará vigente del día veintitrés (23) de mayo al día veintiuno (21) de junio de 2022; inclusive.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007 y el Decreto Ejecutivo No. 81 de 8 de enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA
Secretario Nacional

SENACYT
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Firma: 
Fecha: 13/5/22